



INFORMA

La AEAT, publica el panel de Agentes de Hacienda

La presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) ha aprobado, Resolución de 16 de abril de 2020, por la que se convoca un Panel de provisión de puestos de trabajo de carrera horizontal para funcionarios del Cuerpo General Administrativo, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, (2020P02)

Esta resolución será publicada en la intranet corporativa de la AEAT mañana viernes 17 de abril de 2020, siendo el plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente a su publicación hasta el 5 de mayo de 2020.

Las solicitudes se presentarán de forma telemática, siempre que sea posible, a través de la opción situada en:

- Oficina Virtual del Personal ➔
Provisión de Puestos ➔ Oferta de movilidad - Paneles ➔ PANEL AHP 2020P02 ➔ Presentación de solicitud
- También podrán presentarse a través de la Oficina Virtual Externa del Personal (OVEX), que es accesible desde Internet escribiendo en la barra del navegador la siguiente dirección: <https://ovp.aeat.es>.
Su uso está optimizado para el navegador Internet Explorer, a partir de la versión 10 y en el acceso es necesaria la identificación mediante Certificado electrónico de identificación, DNI electrónico o Cl@ve PIN.

Madrid, 16 de abril de 2020

#SERVICIOS PÚBLICOS SON VIDA



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 - 📞 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es

🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

